



Instituto Nacional del Fútbol, Deporte y Actividad Física

Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2022 y 2021

CONTENIDO

- Informe de los Auditores Independientes
- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales
- Estados de Flujos de Efectivo
- Estados de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros



BELTRAMIN
AUDITORES CONSULTORES LTDA.

Informe de los Auditores Independientes

*A la H. Junta Directiva y al señor Rector
Instituto Nacional del Fútbol, Deporte y Actividad Física*

Descripción de los estados financieros auditados

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Instituto Nacional del Fútbol, Deporte y Actividad Física, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y sus notas explicativas.

Responsabilidad de la administración

La administración del Instituto Nacional del Fútbol, Deporte y Actividad Física es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a las normas internacionales de información financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraudes o errores.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros, sobre la base de nuestra auditoría. Efectuamos la auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría consiste en aplicar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas en los estados financieros, ya sea debido a fraudes o errores. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de dicho control interno. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye también una evaluación de las políticas de contabilidad y de las estimaciones utilizadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para emitir nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Instituto Nacional del Fútbol, Deporte y Actividad Física al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los resultados de sus operaciones, las variaciones del patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Santiago, 12 de marzo de 2023



Víctor Beltramin

Beltramin Auditores Consultores Ltda.

Inscripción CMF Chile N° 61

INSTITUTO NACIONAL DEL FÚTBOL, DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA

Estados de Situación Financiera

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Cifras en miles de pesos

	Notas	31.12.2022	31.12.2021
ACTIVOS			
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	538.402	611.386
Aranceles por Cobrar	7	632.586	458.855
Otras Cuentas por Cobrar	8	51.380	80.124
Otros Activos financieros corrientes	6	600.000	600.000
Total Activos Corrientes		1.822.368	1.750.365
Activos No Corrientes			
Propiedades, planta y equipos	9	118.786	119.782
Activos intangibles	10	312.366	255.814
Total Activos No Corrientes		431.152	375.596
Total Activos		2.253.520	2.125.961
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos Corrientes			
Otras Cuentas por Pagar	11	103.779	85.641
Pasivos por impuestos corrientes	12	4.681	2.675
Cuenta por pagar a entidad relacionada	13	12.824	26.205
Provisiones por beneficios a los empleados	14	47.179	41.970
Otros pasivos no financieros corrientes	15	437.814	334.995
Otras Provisiones	16	28.095	22.125
Total Pasivos Corrientes		634.372	513.611
Patrimonio			
Capital aportado	17	270.473	270.473
Reservas de revalorización		19.244	19.244
Reserva menor valor activos		(150.884)	(150.884)
Resultados acumulados		1.480.315	1.473.517
Total Patrimonio		1.619.148	1.612.350
Total Patrimonio y Pasivos		2.253.520	2.125.961

Las notas 1 al 24 forman parte integral de estos estados financieros.



INSTITUTO NACIONAL DEL FÚTBOL, DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA

Estados de Resultados Integrales

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos)

	Notas	2022	2021
Ingresos de actividades ordinarias	18	1.771.188	1.582.793
Costo de ventas	17	(1.525.273)	(1.348.537)
Margen Bruto		245.915	234.256
Gastos de administración	17	(373.712)	(271.464)
Resultado de Explotación		(127.797)	(37.208)
Otros ingresos	18	52.319	56.677
Ingresos financieros	19	86.957	1.063
Resultados por unidades de reajuste		0	0
Superávit antes de impuesto		11.479	20.532
Impuesto a las ganancias		(4.681)	(2.675)
Superávit		6.798	17.857

Las notas 1 al 24 forman parte integral de estos estados financieros.

INSTITUTO NACIONAL DEL FÚTBOL, DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Cifras en miles de pesos

	2022	2021
<u>FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u>		
Superávit del ejercicio	6.798	17.857
Cargos (Abonos) a resultados que no representan flujos de efectivo		
Depreciación y amortización	47.755	38.425
Ajuste de provisiones	54.556	37.334
Disminución (Aumento) de Activos Corrientes		
Aranceles y otras ctas. por cobrar	(114.289)	56.391
Otros activos no financieros corrientes	28.744	13.460
(Disminución) Aumento de Pasivos Corrientes		
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	18.138	(8.726)
Cuentas por pagar a entidades relacionada	(13.381)	23044
Pasivos por impuestos corrientes	2.006	(2.379)
Total Flujo Neto Positivo Originado por Actividades de la Operación	30.327	175.406
<u>FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>		
Compras de activo fijo	(21.960)	(48.694)
Inversión en Depósitos a Plazo	0	(600.000)
Inversión en intangibles	(81.351)	(99.032)
Total Flujo Neto (Negativo) Originado por Actividades de Inversión	(103.311)	(747.726)
TOTAL FLUJO NETO NEGATIVO DEL EJERCICIO	(72.984)	(572.320)
SALDO INICIAL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	611.386	1.183.706
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	538.402	611.386

Las notas 1 al 24 forman parte integral de estos estados financieros.

INSTITUTO NACIONAL DEL FUTBOL, DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA

Estados de Cambios en el Patrimonio Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 Cifras en miles de pesos

	Capital	Otras reservas M\$	Superávit acumulados M\$	Patrimonio M\$
Saldo Inicial al 01/01/2021	270.473	(131.640)	1.455.660	1.594.493
Superávit del Ejercicio			17.857	17.857
Saldo Final al 31/12/2021	270.473	(131.640)	1.473.517	1.612.350
Saldo Inicial al 01/01/2022	270.473	(131.640)	1.473.517	1.612.350
Superávit del Ejercicio			6.798	6.798
Saldo Final al 31/12/2022	270.473	(131.640)	1.480.315	1.619.148

Las notas 1 al 24 forman parte integral de estos estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 1. ENTIDAD INFORMANTE

Instituto Nacional del Fútbol, Deporte y Actividad Física es una entidad privada sin fines de lucro, constituida por escritura pública en el mes de febrero de 1996. La personalidad jurídica está inscrita en el Registro que el Ministerio de Justicia mantiene para estas instituciones. Su objetivo general consiste en la formación de profesionales y técnicos para el desarrollo del fútbol, el deporte y la actividad física en general.

Con domicilio en Santiago, Avda. Quilín N° 5635-A, Comuna de Peñalolén, el Instituto desarrolla sus actividades en edificio recibido en comodato de parte de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional.

Se encuentra inscrito en el Registro de Institutos Profesionales del Consejo Superior de Educación.

Por Resolución 660 de fecha 22 de julio de 2022, la Comisión Nacional de Acreditación informo la Acreditación al Instituto Nacional del Fútbol Deporte y Actividad Física por un período de tres años a contar del 20 de abril del 2022.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

2.a) DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El Instituto ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 01 de enero de 2013, según acuerdo de su Junta Directiva. Los presentes Estados Financieros del Instituto corresponden a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

2.b) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Se miden al costo, menos deterioro y se deprecian en función de la vida útil estimada:

Clase	Rango Mínimo	Rango Máximo
Muebles, útiles y equipos	1 año	5 años
Otras propiedades, planta y equipos	1 año	19 años

2.c) DETERIORO DE LOS ACTIVOS

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han sufrido pérdida de valor.

En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del castigo necesario. Si se trata de activos no identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estimará la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo (UGE), a la que el activo pertenece.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del activo.

2.d) BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Beneficios a Corto Plazo (Vacaciones del Personal)

En ambos ejercicios el Instituto provisiona las vacaciones del personal pendientes de utilización.

2.e) INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El Instituto reconoce como ingresos de explotación, principalmente, los ingresos por matrículas, aranceles y aquellos provenientes, directamente del servicio educacional, en el ejercicio que se devengan.

2.f) IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS

El Instituto determina sus impuestos a la renta según las disposiciones legales vigentes. En consideración a que los ingresos percibidos son mayoritariamente considerados exentos del impuesto de primera categoría, su determinación se calculó exclusivamente por una operación afecta a este gravamen. Por el mismo motivo, no se genera la obligatoriedad del cálculo de impuestos diferidos.

2.g) ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

i. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los Estados Financieros comprenden el efectivo en caja, cuentas corrientes bancarias y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez (con vencimientos originales de tres meses o menos) que pueden ser rápidamente realizables en efectivo y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

ii. Aranceles por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar

Corresponden a deudas por cobrar a favor del Instituto por concepto de matrículas, aranceles y otros derivados de la prestación de servicios educacionales. El deterioro se determina en base a la antigüedad de estas y a su evaluación individual.

iii. Otras Cuentas por Pagar

Se incluyen en este rubro los importes pendientes de pago por compras comerciales y gastos relacionados, además deudas no comerciales, tales como acreedores varios y otras.

2.h) MONEDA FUNCIONAL

Las partidas incluidas en los estados financieros del Instituto se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Los estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos. El peso chileno es la moneda funcional del Instituto.

2.i) MEDIO AMBIENTE

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren.

2.j) INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS OPERATIVOS

El Instituto dispone de solo un segmento de negocios proveniente de su giro principal, el cual corresponde a servicios educacionales.

NOTA 3 - NUEVAS NIIF E INTERPRETACIONES DEL COMITÉ DE INTERPRETACIONES NIIF (CINIIF)

a) Normas, interpretaciones y modificaciones que aplican desde el periodo 2022

NUEVAS NORMAS ¹	Fecha de emisión	Fecha de Vigencia
<p>Modificación NIIF 3 – referencia al Marco Conceptual</p> <p>Efectúa modificaciones al nombre del marco conceptual y específicamente en las definiciones de pasivos y activos contingentes, en cuanto a su reconocimiento.</p>	Mayo 2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2022
<p>Modificación NIC 37- Contrato Oneroso, costo de cumplimiento del contrato</p> <p>El costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos que están directamente relacionados con el contrato. Los costos que se relacionan directamente con un contrato consisten en:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. los costos incrementales del cumplimiento del contrato—por ejemplo, mano de obra directa y materiales; y b. una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento de los contratos, por ejemplo, una asignación del cargo por depreciación para una partida de propiedades, planta y equipo usada en el cumplimiento de ese contrato, entre otras. 	Mayo 2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2022
<p>Modificación NIC 16 – Productos antes del uso previsto</p> <p>Define como ejemplo de costo directamente atribuible:</p> <p>“costos de probar si el activo funciona correctamente (es decir, evaluar si el rendimiento técnico y físico del activo es tal que es capaz de ser utilizado en la producción o suministro de bienes o servicios, para alquiler a terceros o para fines administrativos)”</p> <p>Agrega:</p> <p>Los artículos pueden ser producidos al traer un artículo de propiedad, planta y equipo para la ubicación y condiciones necesarias para que sea capaz de operar de la manera prevista por la gerencia (como muestras producidas cuando se prueba si el activo funciona correctamente). Una entidad reconoce los ingresos de la venta de dichos artículos, y el costo de esos artículos, en ganancias o pérdida de acuerdo con las normas aplicables. La entidad mide el costo de esos elementos que aplican los requisitos de medición de la NIC 2.</p>	Mayo 2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2022

¹ NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera.

CINIIF: Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera.

Modificaciones Anuales 2018 - 2020	Fecha de emisión	Fecha de Vigencia
<p>Modifica las siguientes normas:</p> <p>NIIF 1 Adopción por primera vez de Normas de información financiera - Afiliadas como adoptante por primera vez.</p> <p>NIIF 9 Instrumentos financieros - Comisiones por instrumentos financieros en la prueba del "10 por ciento" para la baja en cuentas de pasivos financieros</p> <p>Ejemplos ilustrativos que acompaña a la NIIF 16 Arrendamientos - Incentivos de arrendamiento.</p> <p>NIC 41 Agricultura - Tributación de la agricultura en las mediciones del valor razonable</p>	Mayo 2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2022

a) Normas, interpretaciones y modificaciones que han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún no está vigente.

NUEVAS NORMAS	Fecha de emisión	Fecha de Vigencia
<p>NIIF 17, Contratos de Seguros</p> <p>Esta NIIF reemplaza a la NIIF 4, la cual permitía a las empresas una diversidad de opciones de llevar la contabilidad de los contratos de seguros, lo que se traducía en una multitud de enfoques diferentes. Lo que hacía complejo la comparación entre entidades del mismo rubro. La NIIF 17 resuelve el problema de la comparación al exigir que todos los contratos de seguros sean contabilizados de manera consistente, beneficiando tanto a los inversionistas como a las compañías de seguros. Las obligaciones de seguros se contabilizarán utilizando los valores actuales, en lugar del costo histórico. La información se actualizará periódicamente, proporcionando información más útil a los usuarios de los estados financieros.</p>	Mayo 2017	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023.</p> <p>Se permite su aplicación anticipada para entidades que utilicen la NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIIF 15 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes antes de la fecha de aplicación inicial de NIIF 17</p>
MODIFICACIONES A LAS NIIF		
<p>Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Ventas o Aportes de activos entre un inversionista y sus Coligadas y Negocios Conjuntos</p> <p>Las modificaciones abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 (2011), en el tratamiento de la venta o los aportes de bienes entre un inversionista y sus coligadas o negocios conjuntos. La principal consecuencia de las modificaciones es que una ganancia o una pérdida completa se reconocen cuando la transacción involucra un negocio (si se encuentra en una afiliada o no). Una ganancia o pérdida parcial se reconoce cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una afiliada</p>	Septiembre 2014	Fecha aplazada en forma indefinida

<p>Modificaciones a la NIC 1 – Clasificación de Pasivos como Corriente y No Corriente</p> <p>La clasificación de un pasivo no se ve afectada por la probabilidad que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo durante al menos doce meses después del período sobre el cual se informa. Si un pasivo cumple los criterios del párrafo 69 para clasificación como no corriente, se clasifica como no corriente, incluso si la Administración tiene la intención o espera que la entidad liquide el pasivo dentro de doce meses después del período del informe, o incluso si la entidad liquida el pasivo entre el final del período sobre el cual se informa y la fecha en que los estados financieros están autorizados para su emisión. Sin embargo, en cualquiera de esas circunstancias, la entidad puede necesitar revelar información sobre el momento de la liquidación para permitir a los usuarios de sus estados financieros comprender el impacto del pasivo en la posición financiera de la entidad.</p> <p>Párrafo 69 Pasivo circulante</p> <p>Una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; (b) tiene la responsabilidad principalmente con el propósito de negociar; (c) el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses posteriores al período de información; o (d) no tiene el derecho al final del período de informe para diferir la liquidación del pasivo durante al menos doce meses después del período del informe 	<p>Enero 2020</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023, retrospectivamente de acuerdo a la NIC 8. Se permite su aplicación anticipada</p>
<p>Modificación NIIF 17 – Contratos de Seguros</p> <p>La modificación de la NIIF 17, se efectuó para lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Para reducir costos <ul style="list-style-type: none"> • Al simplificar algunos requisitos para reducir los costos de aplicar la NIIF 17 para las empresas, incluidos costos de desarrollo del sistema. b. Para que los resultados sean más fáciles de explicar <ul style="list-style-type: none"> • Al revisar algunos requisitos para abordar las preocupaciones de que los resultados de aplicar la NIIF 17 originalmente emitidos son difíciles de explicar en algunas circunstancias, por ejemplo, porque se percibe que causan desajustes contables. c. Para facilitar la transición <ul style="list-style-type: none"> • Al extender el período disponible para que las compañías se preparen para la primera aplicación de la NIIF 17 y el período para que algunas aseguradoras se preparen para la primera aplicación de la NIIF 9 Instrumentos financieros. • Al proporcionar mayor simplicidad a la transición para reducir la complejidad de aplicar la NIIF 17 por primera vez. 	<p>Junio 2020</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023.</p>

<p>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes—Diferimiento de la Fecha de Vigencia Modificación a la NIC 1</p> <p>El tema de fondo está relacionado con las condiciones que deben ser consideradas para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. La modificación apunta a precisar las condiciones estipuladas en la norma original.</p>	<p>Julio 2020</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023.</p>
<p>Modifica NIC 8 – definición de estimaciones contables</p> <p>Las estimaciones contables son montos monetarios en los estados financieros en la cual se relaciona una incertidumbre en su medición.</p> <p>Una política contable puede requerir que las partidas en los estados financieros se midan de una manera que implique incertidumbre en la medición; es decir, la política contable puede requerir que dichas partidas se midan por montos monetarios que no se pueden observar directamente y que en su lugar deben estimarse. En tal caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable. El desarrollo de estimaciones contables implica el uso de juicios o suposiciones. La estimación implica juicios basados en la última información confiable disponible.</p>	<p>Febrero 2021</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada</p>
<p>Revelación de Políticas Contables</p> <p>Modifica NIC 1 y Practica de IFRS declaración 2</p>	<p>Febrero 2021</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada</p>
<p>Modificación a NIC 12 -Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción</p> <p>Las modificaciones reducen el alcance de la exención de reconocimiento de los párrafos 15 y 24 de la NIC 12, de modo que no se aplicaría a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias.</p> <p>Una transacción que no es una combinación de negocios puede dar lugar al reconocimiento de un activo y un pasivo y, en el momento de la transacción, afectan ni ganancia contable ni ganancia imponible. Por ejemplo, en la fecha de comienzo de un arrendamiento, un arrendatario normalmente reconoce un pasivo por arrendamiento y el monto correspondiente como parte del costo de un activo por derecho de uso. . Dependiendo de la ley tributaria aplicable, igual temporal imponible y deducible pueden surgir diferencias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo en tal transacción. No se aplica la exención prevista en los párrafos 15 y 24. a dichas diferencias temporarias y una entidad reconocerá cualquier resultado diferido pasivo y activo tributario.</p>	<p>Mayo 2021</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada</p>

<p>Modificación a NIIF 17 - Aplicación inicial de NIIF 17 y NIIF 9 (información Comparativa)</p> <p>La modificación se relaciona con la transición de las compañías de seguros a la nueva Norma solamente, no afecta ningún otro requerimiento de la NIIF 17.</p> <p>La NIIF 17 y la NIIF 9 Instrumentos financieros tienen diferentes requisitos de transición. Para algunas compañías de seguros, estas diferencias pueden causar desajustes contables temporales entre los activos financieros y los pasivos del contrato de seguro en la información comparativa que presentan en sus estados financieros cuando aplican la NIIF 17 y la NIIF 9 por primera vez.</p> <p>La modificación ayudará a las compañías de seguros a evitar estos desajustes contables temporales y, por lo tanto, mejorará la utilidad de la información comparativa para los inversores. Para ello, ofrece a las compañías de seguros una opción para la presentación de información comparativa sobre activos financieros.</p>	<p>Diciembre 2021</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023.</p>
<p>Obligación de arrendamiento en una venta y arrendamiento posterior Modificaciones a la NIIF 16</p> <p>Una venta con arrendamiento posterior es una transacción por la cual una empresa vende un activo y arrienda ese mismo activo por un período de tiempo al nuevo propietario.</p> <p>La NIIF 16 incluye requisitos sobre cómo contabilizar una venta con arrendamiento posterior en la fecha en que se lleva a cabo la transacción. Sin embargo, la NIIF 16 no había especificado cómo medir la transacción al informar después de esa fecha. Las modificaciones emitidas hoy se suman a los requisitos de venta con arrendamiento posterior en la NIIF 16, lo que respalda la aplicación consistente de la Norma Contable.</p> <p>Estas modificaciones no cambiarán la contabilización de los arrendamientos que no sean los que surjan en una transacción de venta con arrendamiento posterior.</p>	<p>Septiembre 2022</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024.</p>
<p>Pasivos no Corrientes con Condiciones Pactadas - Modificaciones a la NIC 1</p> <p>El derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo derivado de un acuerdo de préstamo durante al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa puede estar sujeto a que la entidad cumpla con las condiciones especificadas en dicho acuerdo de préstamo (en adelante, "condiciones pactadas"). A efectos de la aplicación del párrafo 69(d), estas condiciones pactadas:</p> <p>a) Afectan la evaluación sobre la existencia de ese derecho al final del periodo sobre el que se informa—como se ilustra en los párrafos 74 y 75—si se requiere que la entidad cumpla la condición pactada al final de del periodo sobre el que se informa o antes. Este tipo de condición pactada afecta a la</p>	<p>Octubre 2022</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024.</p>

<p>existencia del derecho al final del periodo sobre el que se informa, incluso si el cumplimiento de la condición pactada se evalúa solo después del periodo sobre el que se informa (por ejemplo, una condición pactada basada en la situación financiera de la entidad al final del periodo sobre el que se informa, pero cuyo cumplimiento se evalúa solo después de este periodo.</p> <p>b) No afecta la existencia de ese derecho al final del periodo sobre el que se informa si se requiere que la entidad cumpla la condición pactada sólo después de este periodo (por ejemplo, una condición pactada basada en la situación financiera de la entidad seis meses después del final de dicho periodo).</p> <p>Al aplicar los párrafos 69 a 75, una entidad podría clasificar los pasivos derivados de acuerdos de préstamo como no corrientes cuando el derecho de la entidad a diferir la liquidación de esos pasivos esté sujeto a que la entidad cumpla con las condiciones pactadas dentro de los doce meses siguientes al periodo sobre el que se informa [véase el párrafo 72B(b)]. En estas situaciones, la entidad revelará en las notas información que permita a los usuarios de los estados financieros comprender el riesgo de que los pasivos puedan ser reembolsables en los doce meses siguientes al periodo sobre el que se informa, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - información sobre las condiciones pactadas (incluyendo la naturaleza de éstas y cuándo se requiere que la entidad las cumpla) y el importe en libros de los pasivos relacionados - los hechos y circunstancias, si los hay, que indiquen que la entidad puede tener dificultades para cumplir con las condiciones pactadas—por ejemplo, que la entidad haya actuado durante o después del periodo sobre el que se informa para evitar o reducir una posible infracción. Estos hechos y circunstancias también podrían incluir el que la entidad no hubiera cumplido con las condiciones pactadas si se evaluara su cumplimiento en función de las circunstancias de la entidad al final del periodo sobre el que se informa. 		
---	--	--

NOTA 4 CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio no se han producido cambios en la aplicación de políticas contables.

NOTA 5. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Los riesgos financieros que surgen de las operaciones del Instituto son el riesgo de liquidez y el riesgo crediticio. Estos riesgos surgen por el transcurso normal de su operación y la administración gestiona la exposición a ellos de acuerdo con las políticas, visión y misión del Instituto como entidad de educación.

5.a) Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de pérdida financiera para el Instituto en caso de que un alumno no logre cumplir con sus obligaciones contractuales y surge, principalmente, de las cuentas por cobrar. En los créditos otorgados a los alumnos, la administración tiene políticas definidas de cobranza de estos créditos, los que permiten tener la cobertura necesaria para disminuir el riesgo. De todas formas, la administración ha optado por constituir importantes provisiones sobre la deuda vencida a la fecha de los estados financieros.

5.b) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo en que el Instituto se enfrentaría a dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con los pasivos financieros, los cuales se liquidarían a través de la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque del Instituto para administrar la liquidez es asegurar, en la medida de lo posible, que siempre tenga la suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones en sus vencimientos, sea bajo condiciones normales o bajo condiciones más exigentes, sin incurrir en pérdidas no aceptables o arriesgar daños al Instituto.

NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

	2022	2021
	M\$	M\$
Saldo en caja	0	212
Saldo en bancos	176.087	317.397
Depósitos a plazo	360.996	290.647
Transbank	1.319	3.130
TOTALES	538.402	611.386

Los depósitos a plazo considerados como equivalentes al efectivo, se encuentran registrados a su valor de inversión más los intereses devengados al cierre del ejercicio. No existen inversiones equivalentes en moneda extranjera.

NOTA 7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

En sesión de directorio de fecha 5 de marzo de 2021, se decidió reservar M\$600.000 del depósito a plazo vigente, para financiar la ejecución de un proyecto de desarrollo institucional

NOTA 8. ARANCELES POR COBRAR

Los saldos por cobrar provienen, principalmente, de aranceles del año y anteriores.

	2022	2021
	M\$	M\$
Aranceles	1.508.230	1.279.943
Provisiones incobrables.	(875.644)	(821.088)
	632.586	458.855

NOTA 9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2022	2021
	M\$	M\$
Facturas por cobrar	2.592	8.892
Documentos en garantía	39.424	63.267
Fondos por rendir	1.157	800
Otros deudores	8207	7.165
	51.380	80.124

NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

La conformación del saldo de este ítem es la siguiente:

	2022		2021			
	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Neto	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Muebles y útiles	101.065	(93.945)	7.120	97.456	(89.731)	7.725
Equipos de oficina	183.528	(141.664)	41.864	172.747	(132.264)	40.483
Material bibliográfico	58.776	(33.385)	25.391	51.205	(26.972)	24.233
Otros activos fijos	52.231	(7.820)	44.411	52.231	(4.890)	47.341
	395.600	(276.814)	118.786	373.639	(253.857)	119.782

El cargo a resultados por concepto de depreciación del activo fijo ascendió a M\$ 22.957 y se presenta como costo de ventas.

Nota 11 ACTIVO INTANGIBLE

A contar del ejercicio 2020, se inició la implementación de un Centro de Formación Deportiva, basado en Tecnologías de Información y Comunicaciones (TICs), cuyo objeto es impartir programas y cursos de formación inicial y continua, en la modalidad semipresencial o a distancia en el área de competencia que le es propia. Durante los ejercicios 2021 y 2022 el Instituto decidió incrementar estas inversiones desarrollando proyectos formativos en las áreas, Gestión, Sistemas de Información, Educación Continua, Campus y Salud.

Al 31 de diciembre de 2022, la conformación de estos activos es la siguiente:

	Valor Inversión M\$	Amortización Acumulada M\$	Valor Residual M\$
Programa gestión Integral	4.132	(4.132)	0
Sistemas Administrativos SIA ERP	34.689	(11.311)	23.378
Proyecto Educación Continua	87.466	(28.997)	58.469
Programa U Campos	153.743	(21.045)	132.698
Salud	35.110	(10.883)	24.227
Tecnológico Dual	35.046	(4.319)	30.727
Proyecto Var	47.405	(4.538)	42.867
Totales	397.591	(85.225)	312.366

Al 31 de diciembre 2021, el desglose de estas inversiones era la siguiente:

	Valor Inversión M\$	Amortización Acumulada M\$	Valor Residual M\$
Programa gestión Integral	4.132	(4.132)	0
Sistemas Administrativos SIA ERP	33.625	(9.325)	24.300
Proyecto Educación Continua	87.465	(24.836)	62.629
Programa U Campos	102.421	(12.560)	89.861
Salud	35.110	(7.372)	27.738
Tecnológico Dual	28.372	(1.245)	27.127
Proyecto Var	25.116	(957)	24.159
Totales	316.241	(60.427)	255.814

La amortización en el ejercicio 2022 ascendió a M\$ 24.798, (M\$20.789) en el ejercicio 2021

NOTA 12. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	2022	2021
	M\$	M\$
Proveedores	17.445	7.656
Honorarios por pagar	10.331	11.554
Retenciones por pagar	2.903	6.881
Otras Cuentas por pagar	73.100	59.550
	103.779	85.641

NOTA 13. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El Instituto provisiona el impuesto a la Renta generado por operaciones afectas a este impuesto, el cual asciende a M\$ 4.681 en 2022, y a M\$ 2.675 en 2021. De acuerdo con lo señalado la nota 2 f) no se genera la obligatoriedad del cálculo de impuestos diferidos.

NOTA 14. CUENTA POR PAGAR A ENTIDAD RELACIONADA

El valor presentado en este rubro corresponde al saldo de la cuenta con la Asociación Nacional de Fútbol Profesional, entidad relacionada, de acuerdo con operaciones provenientes de los ejercicios 2022 y 2021.

NOTA 15. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Como se indica en Nota 2 e) el Instituto incluye en este rubro la valorización de las vacaciones pendientes de los empleados al término de cada ejercicio. Al 31 de diciembre de 2022, el monto asciende a M\$ 47.179.-y M\$ 41.970 al 31 de diciembre de 2021

NOTA 16. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

En este rubro se presentan los valores percibidos por adelantado, principalmente, originados en los aranceles y matrículas correspondientes al siguiente año académico:

	2022	2021
	M\$	M\$
Aranceles	409.788	316.095
Matrículas	30.590	22.651
Becas	(2.564)	(3.751)
	437.814	334.995

NOTA 17. OTRAS PROVISIONES

En este rubro se presenta la valorización del costo de uso de instalaciones proveniente del convenio con Universidad Santa María de Concepción, lugar en el cual se impartían algunas actividades de extensión.

En consideración a la inexistencia de actividades provenientes del convenio con la Universidad Santa María de Concepción, en el ejercicio 2022 se procedió a anular la provisión del costo de uso de dichas instalaciones, la que ascendía a M\$ 14.154

NOTA 18. CAPITAL APORTADO

El Instituto Nacional del Fútbol, Deporte y Actividad Física es una entidad privada sin fines de lucro. Su patrimonio inicial se constituyó con aportes de la Asociación Nacional de Fútbol Amateur, Asociación Nacional de Fútbol de Chile y Federación de Fútbol de Chile. Sus resultados económicos tienen como objetivo final, la capitalización de estos.

NOTA 19. INGRESOS ORDINARIOS, COSTOS DE VENTAS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Ingresos ordinarios:

	2022	2021
	M\$	M\$
Matrículas	126.684	117.657
Aranceles	1.577.618	1.454.541
Educación Continua	59.378	88.886
Otros Ingresos ordinarios	89.404	37.651
Becas otorgadas	(81.896)	(109.852)
	1.771.188	1.582.793

Costos de venta:

	2022	2021
	M\$	M\$
Remuneraciones	1.368.825	1.249.984
Materiales e insumos enseñanza	2.066	5.537
Gastos Educación Continua	37.579	16.004
Depreciación de activos	47.755	38.425
Gastos mejora edificio	5.864	9.239
Gastos Vinculación con el Medio	19.472	0
Otros gastos directos	43.712	29.348
TOTALES	1.525.273	1.348.537

Gastos de Administración:

	2022	2021
	M\$	M\$
Remuneraciones Casa Matriz	79.157	24.608
Gastos generales	239.999	209.898
Castigo deudas incobrables	54.556	36.958
TOTALES	373.712	271.464

NOTA 20 OTROS INGRESOS

En este rubro se incluyen los ingresos por arriendo y/o concesiones de activos que no se relacionan directamente con la actividad académica:

	2022	2021
	M\$	M\$
Arriendo de terreno y otros	31.560	15.064
Concesión de recinto para casino	189	189
Otros ingresos	20.570	6.932
Concesión Mundo Sport	0	34.492
	52.319	56.677

NOTA 21. INGRESOS FINANCIEROS

El valor expuesto en este rubro corresponde a los intereses obtenidos por la recuperación de la mora de las Cuentas por Cobrar y los intereses de las inversiones en Depósitos a Plazo.

NOTA 22. REMUNERACIONES DE LOS DIRECTORES

Los directores del Instituto no perciben remuneración por el ejercicio de sus funciones.

NOTA 23. CONTINGENCIAS, JUICIOS Y OTROS

- a) Por Decreto N° 1590, del 26 de julio de 2012, la I. Municipalidad de Macul puso término anticipado al contrato de comodato suscrito con el Instituto Nacional del Fútbol (en adelante el Instituto), para la utilización del inmueble ubicado en calle El Líbano N° 5001, requiriendo la restitución del bien raíz.
- b) A la fecha del término del comodato, el inmueble estaba cedido en arrendamiento a la sociedad Centro de Desarrollo Deportivo Las Torres S.A. para la explotación comercial de la infraestructura deportiva existente y futura.
- c) La I. Municipalidad de Macul interpuso demanda de término de contrato de arrendamiento en contra del Instituto y del Centro de Desarrollo Deportivo Las Torres S.A., la que se encuentra radicada en el 9° Juzgado Civil de Santiago, con el Rol C-35.280-2017.
- d) Producto de lo anterior, el Instituto puede ser exigido por el Centro de Desarrollo Deportivo Las Torres S.A., en un juicio arbitral, a pagar las indemnizaciones que prescribe la cláusula cuarta del contrato de arrendamiento, equivalente al valor depreciado de las inversiones en infraestructura realizadas por el arrendatario. Asimismo, existe la posibilidad cierta de que el Centro de Desarrollo Deportivo Las Torres S.A. interponga demanda ordinaria para requerir el pago de indemnizaciones adicionales por el perjuicio económico derivado del término anticipado del contrato.

Dado que a la fecha de presentación de los presentes estados financieros el Instituto no ha sido requerido judicialmente por parte Centro de Desarrollo Deportivo Las Torres S.A y, en consecuencia, no ha configurado una obligación concreta cuyo valor pueda ser estimado en forma razonable, no se han registrado provisiones por pasivos contingentes.

NOTA 24. MEDIO AMBIENTE

El Instituto no ha efectuado desembolsos por conceptos relacionados al Medio Ambiente al cierre de los presentes estados financieros.

NOTA 25. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos subsecuentes importantes durante el período comprendido entre las fechas de cierre y formulación de los presentes estados financieros, que deban ser considerados.